



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designa representantes de FAMAF ante el Consejo Asesor del Campus Virtual // EX-2025-00804710- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

Que por la resolución RR-2023-2488-E-UNC-REC se dispone la creación del Consejo Asesor del Campus Virtual de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO

Que por la citada norma se aprueba el Reglamento Interno del Consejo Asesor del Campus Virtual;

Que los artículos 3 y 4 del citado reglamento establecen que dicho Consejo se integrará por un/a representante titular y un/a representante suplente de cada dependencia universitaria;

Que el artículo 6 del reglamento fija en dos (2) años la duración de los mandatos de dichos/as representantes;

Que es necesario designar a los/as miembros del Consejo Asesor del Campus Virtual en representación de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FAMAF).

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar como representantes de esta Unidad Académica ante el Consejo Asesor del Campus Virtual de la Universidad Nacional de Córdoba, desde el 1º de octubre de 2025 hasta el 30 de septiembre de 2027, a:

Representante Titular: Prof. Iris Carolina DIPIERRI (Legajo N°: 49.718)

Representante Suplente: Dr. Nicolás BAUDINO QUIROGA (Legajo N°: 47.899)

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

